

Al contestar cite este número

Radicado IDR D No. 20266100186991



Bogotá D.C. 22-05-2026

Señor@:
ANONIMO
Ciudad

Asunto: Respuesta a su solicitud con radicado IDR D No. [20261800258242](#) NUNCA HAY CUPO PISCINA EL TUNAL

En atención al oficio del asunto, respecto al acceso y disponibilidad de espacios para práctica libre en la piscina del CEFE Tunal, agradecemos sus observaciones y comprendemos la inconformidad manifestada frente a la percepción de disponibilidad de carriles y cupos en determinados horarios.

Al respecto, le informamos que las reservas para práctica libre se realizan exclusivamente a través del Portal Ciudadano del IDR D, plataforma mediante la cual se habilitan los cupos de acuerdo con los aforos y lineamientos operativos establecidos para garantizar la seguridad, organización y adecuada prestación del servicio a todos los usuarios.

Es importante señalar que, aunque en algunos momentos, determinados carriles puedan percibirse con menor ocupación, estos espacios hacen parte de una programación operativa previamente organizada, la cual contempla actividades dirigidas, distribución técnica de carriles, procesos de enseñanza, condiciones de seguridad y manejo adecuado de los diferentes niveles de experiencia de los usuarios.

Así mismo, respecto al uso del carril menos profundo por parte de las personas mayores, actualmente la administración viene adelantando procesos de evaluación y reorganización de los espacios acuáticos con el propósito de optimizar la experiencia de los usuarios y favorecer condiciones más adecuadas para cada grupo poblacional, especialmente para quienes requieren mayor comodidad y seguridad durante la práctica.

De igual manera, es importante aclarar que todas las decisiones operativas relacionadas con la distribución de carriles y asignación de cupos se realizan bajo criterios técnicos y administrativos establecidos institucionalmente, en cumplimiento de los lineamientos del Portal Ciudadano y las condiciones de operación del escenario, garantizando transparencia y equidad en el acceso al servicio.

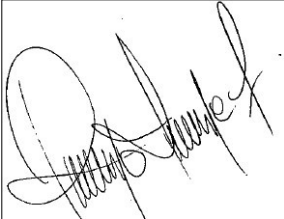
Adicionalmente, y atendiendo las observaciones presentadas por los usuarios, actualmente ya fueron habilitados nuevos carriles para práctica libre, los cuales se encuentran ofertados y disponibles a través del Portal Ciudadano del IDR D, permitiendo ampliar la disponibilidad de espacios para la comunidad usuaria.

Página 1 de 2

Desde el CEFE Tunal continuamos trabajando permanentemente en el fortalecimiento de las dinámicas de atención y prestación del servicio, buscando brindar espacios seguros, organizados y adecuados para el disfrute de toda la comunidad usuaria.

Agradecemos sus aportes y observaciones, los cuales contribuyen al mejoramiento continuo de nuestros servicios.

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector Técnico de Parques
Subdirección Técnica de Parques

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Jorge Eliecer Rodríguez Rodríguez-Administrador Profesional CEFE TUNAL
Proyectó: Jorge Eliecer Rodríguez Rodríguez-Administrador Profesional CEFE TUNAL
Revisó: Olgalucía Silva Gutiérrez -Prof. Esp. Grado 11-Área administración de Escenarios
Liliana Bastidas, Abogada contratista- Subdirección Técnica de Parques
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero- subdirector Técnico de parques